

Convocatoria: BECA DE PRESERVACIÓN DE ARCHIVOS AUDIOVISUALES-2019

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1055-003	JORGE ENRIQUE SÁENZ SAMPER	No Aplica	GESTIÓN DE LA COLECCIÓN DE PATRIMONIO AUDIOVISUAL DE ENRIQUE SÁENZ FETY	HABILITADA	
1055-005	LUZ MARINA RAMÍREZ FAUSTINO	No Aplica	"MI RANCHITO HERMOSO", MEMORIA AUDIOVISUAL DE CIUDAD BOLÍVAR (1992-2002)	POR SUBSANAR	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable.
1055-006	PALOMA DUPLAT SANTOFIMIO	No Aplica	50 AÑOS DESPUÉS	RECHAZADA	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable. El participante NO cumple porque no presentó la documentación técnica completa exigida en las condiciones específicas de la convocatoria: NO adjuntó el ítem C. Objetivos generales y específicos.... Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable.
1055-007	FUNDACIÓN CINE DOCUMENTAL / INVESTIGACIÓN SOCIAL	MARTA RODRÍGUEZ DE SILVA	AMOR, MUJERES Y FLORES; LA LUCHA HECHA POESÍA	RECHAZADA	El participante NO cumple porque el Sr. HENRY CAICEDO CAICEDO , identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.537.999 integrantes de la junta directiva de la persona jurídica es contratista del INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES, incurriendo en la inhabilidad establecida en las condiciones generales de participación 5.2. ¿Quiénes no pueden participar? 5.2.2. Las personas naturales contratistas de la SCR D y sus entidades adscritas.
1055-008	FUNDACIÓN CONTRAVÍA	JUAN PABLO MORRIS RINCON	MEMORIAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA. POR LA PAZ Y EN CONTRAVÍA DE LA GUERRA	HABILITADA	